

## **CATEQUESIS. 19 de septiembre: Honrar a nuestros padres con la libertad de hijos**

*Queridos hermanos:*

Reflexionamos hoy sobre el cuarto mandamiento de la ley de Dios: «Honra a tu padre y a tu madre, [...] para que se prolonguen tus días y seas feliz en el país que Dios te da».

Honrar significa reconocer y dar importancia a los padres a través de acciones concretas, que manifiestan afecto y cuidado; y esto tiene como efecto una vida larga y feliz. La felicidad que promete el mandamiento no se encuentra vinculada a los méritos de los padres, sino en el reconocimiento y el respeto hacia quienes nos han traído al mundo.

Esta sabiduría milenaria evidencia la importancia del ambiente familiar en los primeros años de vida, que repercute en la posterior forma de ser y comportarnos. Podemos pensar en tantos jóvenes que, después de haber vivido una infancia difícil y dolorosa, se han reconciliado, a través de Cristo, con la vida y han sido un ejemplo luminoso para muchos otros. Los enigmas y los porqués de nuestra vida se iluminan descubriendo la presencia del Señor a nuestro lado. En Él, honramos a nuestros padres con la libertad de hijos adultos y los acogemos con misericordia y amor.